

## **El servicio de bibliobús y las tecnologías de la información nuevas oportunidades**

Assumpta Bailac  
Servei de Biblioteques. Diputació de Barcelona  
s.biblioteques@diba.es

### **0 Introducció**

Este texto recoge y amplía las aportaciones realizadas en el primer Congreso Nacional de Bibliotecas Móviles. Se estructura en 4 apartados: algunos apuntes sobre la Sociedad de la Información y el sector público, haciendo especial énfasis en la deficiente situación de los sistemas de comunicaciones; las tendencias de la biblioteca pública, considerando que el servicio de bibliobús ofrece los servicios básicos de biblioteca; los retos y oportunidades de los bibliobuses en la Sociedad de la Información y finalmente una presentación de la situación en la provincia de Barcelona en este ámbito.

### **1 Algunas ideas sobre la Sociedad de la Información y el sector público**

El concepto de “Sociedad de la Información” apareció por primera vez en 1980<sup>1</sup> centrado en explicar una sociedad que crece y prospera a partir del uso de la información y de las tecnologías asociadas. La información se contemplaba como un recurso económico, a la par que aumentaba el uso de la información por parte del gran público y se desarrollaba un nuevo sector de la información (tecnología + contenidos)

El uso de las tecnologías de la información ha supuesto una ruptura en la concepción del tiempo y del espacio. Su uso también ha comportado unas claras ventajas a los ciudadanos en la manera de trabajar, de vivir y de comunicarse. Ahora bien, en la otra cara de la moneda debemos considerar una serie de riesgos, entre ellos el de una excesiva concentración (límites del poder), una posible despersonalización cultural, y sobretodo, riesgos de exclusión, producidos por desigualdades en cuanto al acceso a la información.

Sin una intervención pública se podrían formar tres grupos de ciudadanos, según sea su relación con la información y la capacidad de utilizarla: los ciudadanos que pueden acceder a la información y pueden seleccionarla y además pueden hacer uso de ella; aquellos que sólo pueden acceder a la información, pero que no saben seleccionarla ni utilizarla y, como tercer bloque, los que ni acceden a ella ni la utilizan. Ello representa un gran reto para el sector público, ya que actualmente se dispone de una gran cantidad de información al alcance, pero debemos conseguir que sea así para todo el mundo, incluidas las personas que viven en pequeños municipios. En ese sentido las bibliotecas pueden y deben contribuir a garantizar este acceso igualitario y deben, así mismo,

---

<sup>1</sup> En : Masuda, Yoneji. The information Society as Post-Industrial Society. 2nd print. Washington (D.C.): World Future Society, 1983.

potenciar una nueva alfabetización: la alfabetización tecnológica e informacional de todos los ciudadanos y grupos de la población.<sup>2</sup>

Existen una serie de indicadores de la Sociedad de la Información. En el ámbito del Estado español la “*Métrica de la Sociedad de la Información*”, elaborada por SEDISI, Asociación Española de Empresas de Tecnologías de la Información, tiene en cuenta los elementos básicos de las TIC y establece indicadores de su implantación en España en comparación con otros países europeos y del ámbito internacional.

En el informe se analizan entre otros los siguientes aspectos:

- **Industria:** mercado de las TI, gasto en TI per cápita, mercado de las telecomunicaciones y gasto en telecomunicaciones per cápita
- **Infraestructura:** líneas telefónicas básicas, abonados a telefonía móvil, red de cable
- **Terminales de acceso:** hogares con ordenador, CD-ROM, DVD; penetración de los PC portátiles; equipamiento audiovisual en el hogar y penetración de las consolas videojuego
- **Servicios:** hogares abonadas a servicios de cable; TV por satélite; usuarios con acceso a internet; servidores web por 1.000 habitantes
- **Usuarios/Usos:** promedio de consumo en línea telefónica, TV y servicios de cable; ventas de comercio electrónico; centros escolares conectados a internet o teletrabajo
- **Contenidos:** Empresas con sitio web; sitios web con comercio electrónico; inversión publicitaria en internet

De acuerdo con los últimos datos disponibles, se observa que España está por debajo de la media europea en los indicadores de primer bloque (Industria), si bien está prácticamente alineada en cuanto al peso del mercado interior de telecomunicaciones con respecto al PIB. España representa el 4% del mercado europeo de TI y el gasto per cápita está entre los más bajos de la UE.

También en los indicadores de infraestructura se hace patente una debilidad relativa de España, que se hace muy notable en el indicador de hogares conectados por cable. El desarrollo de una infraestructura con capacidad suficiente continua siendo el “gran impedimento” para el desarrollo de la Sociedad de la Información en España.

Es en el segmento de terminales de acceso donde España está en posición de liderazgo en ciertos indicadores –los de la densidad de televisores por hogar, los cajeros automáticos y los terminales punto de venta- siendo los más significativos los dos últimos. Analizando los PC’s por 100 habitantes se evidencia una situación desfavorable de España en cuanto a este tipo de terminales de acceso, fundamental para el desarrollo de la Sociedad de la Información.

Al descender al detalle de los servicios accesibles, estos aparecen también como una asignatura pendiente de la Sociedad de la Información en España. Así, por ejemplo, los índices de “hosts” y de usuarios de internet están a 40 y 8 puntos, respectivamente, por debajo de la media europea y muy lejos del liderazgo británico.

El bloque de los usos de las TIC presenta muchos vacíos en la primera versión de la métrica que hemos consultado, a la espera que aparezca la segunda versión.<sup>3</sup> Se carece, por el momento de cifras que permitan completar un índice de los usos de internet en la educación y se deberían ampliar al

---

<sup>2</sup> Las nuevas habilidades informacionales incluyen las de saber navegar por las fuentes de información, utilizar los sistemas de información, saber discriminar la calidad y fiabilidad de la fuente, saber dominar la sobrecarga informacional, aplicar la información a problemas reales y saber comunicar la información. El nuevo alfabetismo funcional está relacionado con habilidades cambiantes de acuerdo a las nuevas posibilidades de la tecnología y a las nuevas exigencias del mercado laboral.

<sup>3</sup> *Métrica de la Sociedad de la Información Datos 1999-2000*. Madrid: SEDISI, 2000. Accesible en: <[http://www.sedisi.es/05\\_index.htm](http://www.sedisi.es/05_index.htm)>.

ámbito de bibliotecas. Resulta muy ilustrativo, observar que España está a más de 20 puntos de distancia de la media europea en la adopción del teletrabajo.

A la Administración Pública le corresponde un claro papel de liderazgo en la transición hacia la Sociedad de la Información, como inductora de transformaciones de la vida social, impulsando el marco legal que regule y facilite la introducción y generalización de las nuevas tecnologías; impulsando el nivel de infraestructuras que permitan su avance; garantizando la formación de los ciudadanos en el uso de las nuevas tecnologías; introduciendo las tecnologías de la información en las relaciones con los administrados (“e-government” o administración abierta) y garantizando un uso igualitario de las tecnologías por parte de todos los ciudadanos, para facilitar el acceso a la información, a la formación, a la cultura y a la participación activa de los ciudadanos en la vida pública.

Quisiéramos destacar algunas iniciativas públicas que se plantean alcanzar alguno de estos objetivos citados:

- **e-Europa** <[http://europa.eu.int/information\\_society/eeurope/index\\_en.htm](http://europa.eu.int/information_society/eeurope/index_en.htm)>.

Iniciativa de la Dirección General de la Sociedad de la Información de la Comisión Europea aprobada en el Consejo Extraordinario de Lisboa, en marzo de 2000. Los objetivos de la iniciativa son: promover la Sociedad de la Información a través de acciones diversas, inventariar proyectos y acciones de la Sociedad de la Información; impulsar el trabajo en red entre diversos agentes en los países de la UE; reconocer y promover buenas prácticas y experiencias. Las líneas de trabajo que se plantean son: conseguir un servicio de internet más rápido y seguro, invertir en las personas y en su promoción y estimular el uso de la red.

Recientemente la Comisión Europea ha aprobado un Plan denominado: *eEurope 2005: An information society for all (eEurope 2005: una sociedad de la información para todos)*, cuyo texto en español está disponible en:

<[http://europa.eu.int/information\\_society/eeurope/news\\_library/documents/eeurope2005/eeurope2005\\_es.pdf](http://europa.eu.int/information_society/eeurope/news_library/documents/eeurope2005/eeurope2005_es.pdf)>.

El objetivo del plan de acción *eEurope 2005* es el de crear un marco favorable a la inversión privada y a la creación de nuevos puestos de trabajo, impulsar la productividad, modernizar los servicios públicos y ofrecer la posibilidad de participar en la sociedad de la información mundial.

- **Info XXI** <<http://www.infoxxi.es/>>.

El Plan de Acción *Info XXI* (2001-2003) para el desarrollo de la Sociedad de la Información representa la apuesta del Gobierno español para construir la Sociedad de la Información en España y acercarla al conjunto de los ciudadanos.

Se articula en tres grandes líneas: el impulso del sector de las telecomunicaciones y las tecnologías de la información, completando la liberalización y favoreciendo la competencia; la potenciación de la Administración electrónica y el acceso de todos a la Sociedad de la Información. Los ámbitos de actuación son: formación, ocupación, cohesión e innovación.

Para ello, el Plan de Acción está compuesto por un conjunto de iniciativas, más de 300 acciones y proyectos, que responden a los objetivos establecidos en la iniciativa e-Europe, entre las que destacan 21 emblemáticas, como son: Portal del Turismo Español, RedIRIS (La Red de investigación española), Patrimonio Histórico en la Red, Salud en la Red, Accesibilidad y Alfabetización Digital o Portal del Ciudadano.

- **Catalunya en Xarxa - Pla estratègic per a la societat de la informació**  
<[http://www.gencat.es/csi/cat/catalunya\\_xarxa](http://www.gencat.es/csi/cat/catalunya_xarxa)>.

El “Comissionat per a la Societat de la Informació” y Localret, consorcio local que agrupa la mayoría de municipios catalanes realizaron un proyecto global de reflexión para definir el “Pan Estratégico de la Sociedad de la Información en Catalunya”, *Catalunya en Red*. Es una propuesta recogida en 38 iniciativas concretas que persiguen el acceso universal a internet, la administración abierta (Tarjeta ciudadana), educación y sanidad y la presencia de la lengua y la cultura, entre otros. Se aprobó en el año 1999. En abril del 2000 el Comisionado pasó a Secretaría General para la sociedad de la Información, dependiendo de la Dirección General de Universidades. En abril del 2000 el Comisionado se transformó en la Secretaría general de la Sociedad de la Información, dependiente de la Dirección de Universidades

## **2 El servicio de biblioteca**

Las características y las posibles repercusiones de la denominada Sociedad de la Información, y la nueva realidad social que se va configurando, influyen en los roles de la biblioteca. Los siguientes aspectos están en la base de las nuevas funciones:

- **La necesidad de facilitar el acceso a grandes volúmenes de información.**

Las tecnologías de la información y la nueva realidad social potencian que la biblioteca pública se convierta en un punto de acceso, una puerta a la información para todos los ciudadanos.

Uno de los objetivos fundamentales de la nueva biblioteca es proporcionar el acceso a los canales que contienen todo tipo de información. Las bibliotecas suministran información de utilidad tanto para las actividades productivas como para las de ocio, dirigidas a usuarios individuales o colectivos.

Las bibliotecas públicas seleccionan, recogen, organizan y difunden la información. Las bibliotecas sirven para que todos los sectores de la ciudadanía puedan encontrar la información que necesitan. Las bibliotecas públicas inciden, cada vez más, en la transformación activa de la información en conocimiento, poniendo este proceso al alcance de la mayor parte de la población.

- **Los cambios en la formación y el trabajo.**

Los temas de formación tienen actualmente una importancia estratégica para aquellas sociedades preocupadas por su futuro. A todos los “peligros” que afectan directamente a la sociedad en sus valores se les da una respuesta: la educación. Y en relación con la educación ha cambiado también el concepto de trabajo. Aquello que se aprende en la educación formal no sirve para toda la vida. Hay que estar siempre en permanente adaptación al mundo laboral. La sociedad necesita también otras plataformas, más allá de las escuelas o de otros centros de formación reglada, para dar respuesta a esta necesidad. Un informe de la Unesco sobre la educación en el siglo XXI remarca que la educación ha de promover “el aprender a aprender”.<sup>4</sup> Ésta es también la misión de las bibliotecas. La biblioteca no ha de facilitar sólo información, sino que ha de potenciar el desarrollo de la competencia y de las capacidades para interpretarla, que son las que permiten producir conocimientos y articular valores.

---

<sup>4</sup> Unesco. *Informe mundial sobre la educación 1992*. Barcelona: Centro Unesco de Catalunya, 1992. 149 p.

- **El reto del trabajo en red.**

Para hacer frente a la creciente demanda de información, así como para ofrecer servicios de calidad, la biblioteca pública debe estar integrada en red y formar parte de un Sistema. Nadie duda hoy en día que desde un punto de vista técnico, las bibliotecas públicas han de tener un dinamismo y una capacidad de actuación y de respuesta que se escapa a cada una de las bibliotecas entendidas de forma individual. Des de este punto de vista, el trabajo en red mejora los servicios, favorece el trabajo técnico y reduce sustancialmente los costes.

Las bibliotecas deben agruparse en una red que incluya, además, otros tipos de bibliotecas (por ejemplo, bibliotecas universitarias) y centros de documentación.

En un ámbito territorial determinado coexisten bibliotecas muy diversas y, como consecuencia de la coordinación y del trabajo en red, ha de ser posible establecer una gama completa de servicios de biblioteca en el área que cubren. El conjunto de estos servicios, mediante las nuevas tecnologías, debe ser ofrecido a todos los ciudadanos, independientemente de las características del lugar de residencia.

Tal y como apuntan Maite Comalat y Lourdes Reyes (Comalat..., 2002), el conjunto de las autoridades bibliotecarias deberían tener el compromiso de acercar los recursos disponibles y la oferta del Sistema Bibliotecario a todos los ciudadanos, incluidos los residentes en zonas rurales.

- **El papel que la biblioteca pública puede desarrollar como agente activo de fomento de la lectura.**

El nivel cultural de los ciudadanos es una garantía de desarrollo democrático. En un momento en el que la democratización de la cultura y de la educación parece que ya es una realidad, se vive paralelamente una sensación de estar en un momento de claro “empobrecimiento” cultural.

Hay una preocupación, por parte de algunos sectores de la sociedad, de no “perder” todo lo que está relacionado con la lectura. La lectura exige “saber leer”, pero también conocer un código lingüístico y cultural. La lectura aporta conocimiento, conlleva entretenimiento, pero también nos pone en contacto con los otros, crea identidad y, a la vez, se convierte en un apoyo privilegiado de la lengua.

Por todo esto la biblioteca ha de ser un agente activo de fomento de la lectura. Hace falta que el sector público haga una apuesta de contrapunto a la “inmediatez” y a la “rapidez”, que parecen indisolubles de cualquier actividad de nuestro contexto actual, aportando actividades más cercanas a la reflexión.

### **3 Los bibliobuses en la Sociedad de la Información. Sus oportunidades y retos**

El servicio de biblioteca pública, ofrecido a través de un equipamiento estable, no es sostenible en todos los municipios. Los servicios itinerantes de biblioteca pública son una buena fórmula para facilitar recursos a las poblaciones rurales, que pueden así disponer de las mismas oportunidades que las poblaciones más grandes o mejor comunicadas (Montserrat, C; Ventura, N, 2002).

Según se desprende de un estudio llevado a cabo el año 1999 por el Servei de biblioteques con relación a las necesidades de información y lectura en los municipios menores de 3.000 habitantes (Comalat, M; Reyes, L, 2000), tres elementos deberían estar en la base de cualquier planteamiento de servicio de este tipo:

- La estructura del sistema de lectura pública, donde debe insertarse cualquier propuesta relacionada con los servicios de biblioteca pública
- La facilidad de acceso a la información como elemento prioritario, en primera instancia, con el objetivo de asegurar un equilibrio entre el mundo rural y el mundo urbano
- Las nuevas tecnologías como vehículo de transmisión e intercambio de información sin limitaciones económicas, temporales o espaciales

La población en general, y no tan solo la de las áreas rurales, tiene un desconocimiento importante de la estructura bibliotecaria que le impide canalizar correctamente sus demandas de información. Coincidimos con las autoras del estudio en que es fundamental la difusión del Sistema de Lectura Pública como un primer paso para la difusión y la explotación de los recursos de información, formación y lectura ya existentes en el territorio. Desde esta óptica, el servicio de bibliobús, con conexión a una biblioteca central, puede ofrecer información adicional de recursos de información, una lista actualizada de las bibliotecas públicas y otras tipologías de bibliotecas, así como información de sus recursos, condiciones de uso y acceso.

Otro factor que aparece como fundamental de cualquier servicio bibliotecario es el propio producto, la información y las necesidades de formación que genera su uso. En estos municipios, el servicio de bibliobús debe aproximar y hacer accesible la información para que los ciudadanos puedan beneficiarse de ella de una manera sencilla y clara.

El tercer elemento vinculado directamente con el servicio bibliotecario, tanto en las áreas rurales como en las zonas urbanas, son las nuevas posibilidades que las tecnologías ofrecen en la comunicación de sus habitantes y que en estos municipios toma una especial relevancia en la medida que permiten acercar la información a todas las personas que puedan necesitarla. En el ámbito municipal se deberán emprender iniciativas para la formación de los usuarios en el uso de las tecnologías de la información para que puedan utilizar los recursos y los servicios que les permita acceder a la información remota y que puede mejorar su formación y calidad de vida.

Las funciones que el bibliobús puede y debe desarrollar son:

- Facilitar el acceso a los recursos informativos propios y del Sistema (colecciones documentales y recursos electrónicos) a través del servicio de información y del servicio de préstamo y préstamo interbibliotecario
- Facilitar la formación. Talleres (en el bibliobús y/o en aulas de apoyo)
- Construir contenidos (página web)
- Incrementar la comunicación, la información y la participación de los usuarios (a través del correo electrónico, teléfono, web interactiva o boletín electrónico)

Para ellos, serán necesarias las siguientes condiciones:

- Formar parte de un sistema bibliotecario
- Disponer de un buen sistema de comunicaciones y de infraestructura (redes, servidores y terminales)
- Disponer de una colección informatizada y “accesible electrónicamente” y disponer de acceso a internet
- Estar “relacionados” con el territorio
- Tener personal capacitado/formado

El bibliobús, con los mismos servicios que una biblioteca estable (incluido el servicio de internet), significa la posibilidad de rentabilizar al máximo una inversión, ya que los recursos pasan de ser utilizados únicamente por un municipio a ser utilizados por más de 10.

Existen dos retos, a mi entender, indispensables a considerar cuando se plantea un servicio de bibliobús: Algunos servicios y programas requieren de una frecuencia superior a la que algunos bibliobuses ofrecen (nos estamos refiriendo, por ejemplo a la creación de hábitos de la lectura) y por otra parte, es un reto conseguir una relación estrecha con el territorio y su oferta cultural.

Para hacer frente a ambos retos, el servicio de bibliobús podría complementarse, en algunos municipios, con un espacio/servicio estable complementario, que pueden ya existir en el municipio, y conectado al servicio de bibliobús que ha de permitir reforzar su carácter no permanente y sobretodo permitir un trabajo de creación y formación de hábitos y habilidades. Así mismo, el servicio permanente deberá permitir acercar las tecnologías de la información a los ciudadanos y ofrecer instrumentos de apoyo a la formación reglada y no reglada (formación permanente, autoformación).

El bibliobús ofrecería el servicio básico de biblioteca a la población y el servicio permanente tendría por objetivos:

- Ser el elemento que aporta, de forma permanente, información de los recursos del Sistema de Lectura Pública
- Complementar los servicios de bibliobús con servicios adicionales, teniendo en cuenta la realidad municipal y garantizar la relación con el territorio
- Ser un espacio de encuentro y de socialización

#### **4 La situación en la provincia de Barcelona**

Uno de los objetivos de la Diputación de Barcelona es el de garantizar a todos los ciudadanos del territorio de la provincia de Barcelona el acceso a los servicios. Por esta razón fomenta la lectura pública (competencia cultural que por ley es propia de los ayuntamientos).<sup>5</sup>

La distribución de los ciudadanos de la provincia de Barcelona no es en absoluto homogénea. La provincia de Barcelona tiene una población de 4.906.117 personas repartidas en 311 municipios (Datos del padrón de 1 enero de 2002). Del total de municipios, 105 municipios tienen una población entre 400 y 3.000 habitantes.

La Ley del Sistema Bibliotecario de Catalunya (Llei 4/1993) contempla el servei más idóneo y la tipología de biblioteca a establecer en función de la dimensión del municipio.

La Ley de bases de régimen local determina la biblioteca pública como **competencia obligatoria** de los ayuntamientos de municipios de más de 5.000 habitantes (Capítulo III, artículo 26). La Ley del Sistema Bibliotecario de Catalunya también recoge esta obligatoriedad (en el artículo 34, apartado 2, se recoge: “los municipios de mas de cinco mil habitantes deben tener una biblioteca local”).

La Ley contempla un servicio bibliotecario de tipo filial con el soporte de una biblioteca local, central urbana o central comarcal para los municipios que se encuentran en la franja entre 3.000 y 5.000 habitantes. El tipo de servicio que se contempla para poblaciones menores de 3.000

---

<sup>5</sup> En cultura, las únicas competencias municipales que son obligatorias por Ley son la de salvaguardar el patrimonio histórico (obligatorio para todos los municipios según el artículo 28 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de bases de régimen local) y la de crear bibliotecas públicas.

habitantes es el de servicios bibliotecarios móviles, que tienen por finalidad ofrecer el servicio de lectura pública en zonas donde no existe un punto de servicio estable.

La cuestión del servicio bibliotecario en pequeños municipio ha sido un tema de interés para los responsables del Servei de Biblioteques desde hace ya mucho tiempo. El modelo de bibliobús rural , en condiciones adecuadas, se inició en 1994 y se ha ido implantando en distintas zonas, donde mayoritariamente se ha ganado una reputación de calidad y eficiencia (Más información de los inicios y la evolución del servicio en: Montserrat, C; Ventura, N, 2002, páginas 13-14).

La Diputació de Barcelona elaboró y implementó un Plan de Bibliobuses para ofrecer servicio a todos los municipios entre 400 y 3.000 habitantes. Desde enero de 2003, se ha ampliado a los municipios a partir de los 300 habitantes.

El Plan se ha finalizado con la puesta en marcha del noveno bibliobús. Existen 9 bibliobuses en funcionamiento y 94 municipios se benefician de este servicio, con un ámbito de cobertura de más de 130.000 habitantes.

A principios de 2003, de los 105 municipios entre 400 y 3.000 habitantes, sólo 29, por motivos diferentes, no disponían de servicio de bibliobús.

## Datos estadísticos <sup>6</sup>

Año 2002

Bibliobuses	días de servicio	Horas de servicio	Usuarios préstamo			documentos prestados		
			total	por día	por hora	total	por día	por hora
Total (8)	1.660	7.080	59.241	285,5	67	198.716	957,6	224,5
Media	207,5	885	7.405	36	8,3	24.839,4	119,7	28

En cuanto al perfil de los usuarios, se constata que niños y niñas son usuarios asiduos del servicio. Desde que se ha instaurado la ESO, el colectivo de jóvenes a partir de 12 años vive la mayor parte de sus horas activas fuera del municipio y probablemente utilizan más las bibliotecas estables. Reproducimos algunos datos referentes a los usuarios.

b.buses	Nuevos carnets	Usuarios préstamo			Documentos prestados					
		Niños	+ 13 años	total	Fondo Infantil	Fondo general	Total libros	Fondo audiovisu.	Revistas	Total
Total (8)	2.865	31.614	27.627	59.241	77.711	47.287	124.998	47.287	18.666	198.716
Media (8)	358	3.951	3.453	7.405	9.713	5.911	15.624	5.911	2.333	24.839,5

## Las tecnologías de la información en los bibliobuses

<sup>6</sup> No se contemplan los datos estadísticos del noveno bibliobús, puesto que entró en funcionamiento a finales de noviembre de 2002.



El punto más débil del servicio del bibliobús en la Red es, en este momento, el de las comunicaciones.

Los bibliobuses utilizan la Red Telefónica Conmutada y se conectan a ella a través de un módem de 56 kbytes/seg. Actualmente se está trabajando para la conexión con las líneas RDSI, y mejorar de esta manera la rapidez de las conexiones. Aunque la informatización de los servicios permite tener conexión al catálogo colectivo de la Red de bibliotecas, así como gestionar todas las transacciones de préstamo de manera informatizada, la capacidad de las líneas de comunicación dificultan el prestar los servicios de acceso a los contenidos y servicios de la red en buenas condiciones.

Cada bibliobús dispone del siguiente equipo:

- Ordenadores de pantalla plana para las tareas bibliotecarias y para la consulta del catálogo por parte de los usuarios.
- Impresora en color.
- Ordenador de pantalla plana exclusivamente para internet (de libre acceso a los usuarios, como todas las bibliotecas de la Red)

En el local donde se guarda el vehículo, algunos bibliobuses disponen de otro PC de trabajo, de un escáner y una impresora láser para elaborar documentación interna.

Los servicios telemáticos de los bibliobuses son los mismos que los que disponen el resto de bibliotecas : conexión en red, correo electrónico, acceso a internet y a las bases de datos suscritas.

Desde los PCs de cada bibliobús, los usuarios pueden acceder al catálogo del bibliobús y al catálogo colectivo de la Red. El catálogo es accesible también a través de la web. Además, disponen de préstamo interbibliotecario como la mayoría de bibliotecas de la Red.

El Servicio de Informática y Telecomunicaciones gestiona, conjuntamente con el Servicio de Bibliotecas, el programa de informatización y tecnologías de la información de las bibliotecas de la Red.

## **5 Conclusiones**

Hasta fechas recientes los pequeños servicios bibliotecarios rurales existentes, en cuanto a su oferta, han sido deficitarios por multitud de aspectos: escasos fondos de sus centros y falta de actualización de los mismos, locales a menudo inadecuados, trabajo en solitario y, en muchas ocasiones, desvinculados del sistema bibliotecario.

Las tecnologías de la información y el trabajo en red de la biblioteca pública ofrecen nuevas posibilidades de servicio bibliotecario en estas zonas y rompe con su aislamiento. Los servicios bibliotecarios itinerantes, los bibliobuses, son una buena fórmula para facilitar y acercar recursos a las poblaciones rurales.

Las funciones de los bibliobuses son las propias de la biblioteca pública: facilitar el acceso a los recursos informativos propios y del sistema (colecciones documentales y recursos electrónicos) a través del servicio de información y del servicio de préstamo y préstamo interbibliotecario; facilitar la formación, potenciar el desarrollo cultural a través de actividades culturales e incrementar la comunicación de los ciudadanos. Para ello, es necesario que los bibliobuses formen parte de sistemas bibliotecarios, dispongan de un buen sistema de comunicaciones y de infraestructura (redes, servidores y terminales), de una colección informatizada y “accesible electrónicamente” y de acceso a internet. También deben estar relacionados con el territorio y contar con personal técnico especializado.

Las tecnologías de la información aportan múltiples ventajas en la forma de vivir y de trabajar de los ciudadanos. A la Administración Pública le corresponde un claro papel de inductora de la transición hacia la Sociedad de la Información, impulsando el marco legal que regule y facilite la introducción y generalización de las nuevas tecnologías y el nivel de infraestructuras que permitan su avance. Por otro lado, las tecnologías también conllevan riesgos de exclusión producidos por desigualdades en cuanto al acceso a la información y al desarrollo personal. La Administración pública debe facilitar el acceso igualitario de los ciudadanos a la información, a la formación, a la educación y a la cultura.

## 6 Recursos de Información

*El bibliobús, la teva biblioteca* (Vídeo). Realización: Manel Mallof. Barcelona: Diputació de Barcelona, Àrea d'Educació. Àrea de Cultura, 1998.

*La biblioteca móvil*. Coordinado por Roberto Soto Arranz. Gijón: Trea, 2001. (Biblioteconomía y Administración Cultural, 49).

Catalunya. Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació. *Línies mestres* [en línia]. Barcelona: Departament d'Universitats, Recerca i Societat de la Informació, Secretaria per a la Societat de la Informació. <[http://www.gencat.es/csi/cat/linies\\_mestres/principal.htm](http://www.gencat.es/csi/cat/linies_mestres/principal.htm)>. [Consulta: 1 febrero 2003].

CATALUNYA. "Llei 4/1993, de 18 de març, del sistema bibliotecari de Catalunya". *DOGC*, núm. 1727 (29 de març de 1993), p. 2.217-2.222. I posterior "Decret 124/1999, de 4 de maig, sobre els serveis i el personal del Sistema de Lectura Pública de Catalunya". *DOGC* núm. 2.885 (10 de maig de 1999), p. 6.151-6.152.

*Catalunya en xarxa: Pla Estratègic per a la Societat de la Informació a Catalunya*. Barcelona: Comissionat per a la Societat de la Informació. LOCALRET, Consorci Local per al Desenvolupament de les Xarxes, 1999. 116 p.

Espanya. Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. [en línia]. Ministerio de Ciencia y Tecnología. <<http://www.setsi.mcyt.es/>>. [Consulta: 1 febrero 2003].

*Informe mundial sobre la comunicación y la información 1999-2000*. Madrid: Unesco/CINDOC, 2000. 323 p. ISBN 84-00-07862-4.

*El Servicio de bibliobús. Pautas básicas para su funcionamiento*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría de Estado de Cultura. Dirección General del Libro, Archivo y Bibliotecas, 2002.

*La sociedad de la información en España: perspectiva 2001-2005*. [Madrid]: Telefónica, 2001. 183 p., 1 disco óptico (CD-ROM). ISBN 84-89900-26-4.

Marzo 2003